

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce monari,  
Vadè, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 72)

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE MARZO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### INTERES

#### *De la sociedad en la ilustracion del clero.*

El objeto del sacerdocio es sumamente importante. Al sacerdote cristiano se hallan confiados en gran manera los intereses mas queridos y mas valiosos de la especie humana. El es llamado à velar sobre la moral de la sociedad, y à despertar y cultivar los principios de piedad y virtud en el corazon de todo individuo. El es destinado à administrar una religion, que, segun creemos, vino de Dios, que nos fuè dada para reformarnos, elevarnos y consolarnos, y de la que pende la felicidad de la vida futura. ¿Y no deberemos ser solícitos por la mejor y mas sábia educacion de aquellos por quienes esta religion ha de ser administrada y enseñada, y à cuya influencia habremos de someternos tan frecuentemente nosotros y nuestros hijos?

El interés que tenemos en los sacerdotes es de una clase muy particular. El es para nosotros, lo que el hombre de ninguna otra profesion puede ser. Le necesitamos, no para que despache nuestros negocios y reciba su paga, sino para que sea nuestro amigo, nuestra guia, y en cierta manera un individuo de nuestra propia familia; para que venga à nuestras casas en los momentos de afliccion, y nos dé luz, consejo y consuelo en los sufrimientos, en las enfermedades, y en los últimos momentos de nuestra vida.

Nuestras relaciones con los hombres de otras profesiones son transitorias, casuales y raras; pero las que tenemos con los sacerdotes son cotidianas. Al menos una vez en la semana tenemos que recibir sus instrucciones, y que rendirles nuestro animo à medida de su influencia, recibiendo de ellos impresiones sobre un asunto, que nos interesa mas que otro alguno, y con el que se hallan intimamente ligadas nuestra mejora y tranquilidad en esta vida, no menos que nuestra paz futura.

Necesitamos que el ministro de la religion se dirija à nuestro entendimiento con claridad, que ilumine y estienda nuestras ideas morales y religiosas: que nos aclare aquellas obscuridades que

podamos encontrar en los libros sagrados; y que nos ayude à rechazar aquellas dudas, que algunas veces pueden hacer vacilar nuestro convencimiento de las verdades cristianas, confirmandonos en una fé sólida y racional.

Y necesitamos no solo que pueda dirigirse al entendimiento con claridad; sino aun mucho mas, que hable con fuerza al corazon y à la conciencia; que arranque, si podemos decirlo así, nuestros pensamientos de este mundo, despertandonos del sueño de una vida irreflexiva, manifestandonos la religion en una forma tan interesante y atractiva, que arrebathe y empeñe todos nuestros afectos en favor de nuestros mismos deberes. Tales son los oficios y ayuda que necesitamos de un sacerdote cristiano. ¿Y quien no vé la gran preparacion del entendimiento y del corazon que debe necesitar para poder desempeñarse con buen suceso en tan elevadas y generosas tareas?

Los anteriores motivos para interesarse en la mejora de la educacion de los Sacerdotes, resultan solo de la naturaleza é importancia de la misma Religion; pero aun debe hacerse otra importante observacion, y es que el estado de nuestro pais exige hoy mas que nunca, el que se presten à este objeto las mayores atenciones. No se negará que el pais en lo general se halla avanzado en ilustracion. Hoy reciben los juvenes una educacion mayor y mas estensa que en los tiempos pasados, y tambien mas frecuentes é intimas son las relaciones con los hombres cultos de otros paises. Una variedad de instituciones despiertan hoy nuestras potencias, y nos comunican un grado de conocimientos generales que antiguamente no se hallaban difundidos entre nosotros. El gusto tambien se ha pulido por las delicadas producciones de la bella literatura, que se han hecho mas comunes. Ahora pues, en tal estado de cosas, y en esta actividad progresiva del entendimiento, hay una particular necesidad de un sacerdocio ilustrado. No debe la Religion dejarse entregada à abogados ignorantes y debiles, ó à hombres de ideas mezquinas y cabezas vacias. Sus ministros deben ser una prueba práctica, de que ella puede hallarse unida con los mas elevados adelantamientos de la inteligencia, siendo capaces de convertir

en armas para su defensa, los descubrimientos de la filosofia, como los sublimes especulaciones del genio. El modo de manifestarse la Religion debe ser proporcionado al estado en que se halle la sociedad; ni la forma en que la ofrecemos à un niño, podria interesar à satisfacer à un hombre culto. Del mismo modo, si en un siglo ilustrado la instruccion religiosa no participa de la elevacion general, vendrá à ser despreciada por aquellos hombres ilustrados que cabalmente importa mas ganar en favor de la virtud y de la piedad.

Un sacerdocio ilustrado es el agente mas poderoso para continuar y acelerar los progresos de la ilustracion, del refinamiento y de todas las mejoras sociales. Los estrechos límites de este ensayo no permiten un completo desarrollo de esta idea: solo queremos se observe, que tal vez ni aun los hombres mas reflexivos han hecho alto de cuanto es la sociedad devota (por aquella actividad intelectual, delicadeza de modales, y fuerza de todas nuestras instituciones; de que tanto hoy nos lisongeamos) à la tácita, pero activa influencia de ideas y sentimientos que solo pueden mantenerse vivos en el pecho de la muchedumbre por la pèrenne accion de la instruccion religiosa.

Pero aun hay otra consideracion muy importante para promover la ilustracion del sacerdocio. Ello es la precision de que haya sacerdotes, ilustrados, ó no; y si no se encontrasen para el oficio hombres instruidos, el resultado será que nos hallemos inundados de ignorantes y fanáticos. El corazon humano está dispuesto por su misma naturaleza à las impresiones religiosas, pero parece tambien que en este negocio el mas importante necesita de la direccion, de la luz y fervor de otros. Persuadido de su debilidad seguirá al guia mas ciego que le hable con confianza como un intérprete de Dios, mas bien que atreverse à marchar él solo en el camino de la fé. Y la sola barrera contra todos estos riesgos del fanatismo es un sacerdocio ilustrado. Quitese este, y apareceran en todas partes entusiastas, que arrastren la muchedumbre como un torrente, estraviando con un poder irresistible, no solo la ardiente imaginacion de los juvenes y de las mugeres devotas, sino aun de mu-

chos hombres ilustrados, siempre que la calidad principal de su carácter sea el sentimiento. Pocos de entre nosotros han considerado quizá la propensión del corazón humano á la extravagancia y el fanatismo, y cuanto debemos á este respecto al buen sentido y á la mejora intelectual y religiosa de los ministros de la religión.

Unos sacerdotes ignorantes son arrastrados como por necesidad al fanatismo. Incapaces de interesar á sus oyentes con asuntos que ocupen su entendimiento, y con claras, juiciosas y afectuosas descripciones de la religión, solo pueden ganar ó mantener un ascendiente, á que tan ansiosamente aspiran siempre, inflamando las pasiones, excitando sentimientos desarreglados, y perpetuando la ignorancia y el error. A ningún hombre observador pueden faltar tristes ejemplos de esta verdad. ¿Y que argumento no presta esta en favor de la necesidad de un sacerdotio ilustrado!

Nada mas que lo dicho parece necesario para manifestar el grande interes que la sociedad debe sentir en favor de la mejora de la educacion de los jóvenes para el sacerdotio. Sin embargo quizá alguno preguntará. ¿Los medios actuales no son bastantes? ¿No tenemos un suficiente número de predicadores instruidos y piadosos? ¿Para que pues venir ahora pidiendo nuevos medios para este objeto? Contestaremos primero, que hay una conocida falta de ellos, aun sin mirar mas que á esta provincia; mas si estendemos la vista á todo el país, veremos una inmensa estension de la viña espiritual sin cultivo solo por falta de trabajadores — En segundo lugar aunque tengamos actualmente en nuestros pulpitos sacerdotes dotados de muy bellas calidades, que los hagan acreedores á todo respeto, sin embargo necesitamos y debemos procurarnos un sacerdotio aun mas ilustrado. Muchos de nuestros eclesiásticos se nos quejarán de las faltas de su educacion, como de que la estrechez de sus circunstancias los obligó á entrar demasiado temprano en la carrera, ó de que por la falta ó imperfeccion de establecimientos se vieron privados de muchos auxilios, que una buena preparacion para el sacerdotio requiere. Y aun cuando tengamos buenos sacerdotes, debemos tenerlos mejores, y debemos aspirar á conseguirlos. Mas, á menos que no sembremos con mas abundancia, no debemos esperar recoger una mas rica cosecha. La educacion de los sacerdotes decide principalmente de su calidad y carácter futuro, y en donde esta sea mala ó incompleta, no debemos esperar lograr los bienes de una instruccion estensa y conveniente. El resultado de todo esto es que necesitamos acopiar elementos para una enseñanza teológica.

Mas volverá á preguntarse ¿porqué hemos de contribuir con dinero para la educacion de sacerdotes, mas bien que para la de medicos ó abogados? ¿Porqué se necesitan auxilios y alientos particulares para esta profesion? ¿La mis-

ma necesidad que haya de ellos no llamará hombres á la carrera, como sucede en todas las profesiones? Este racocinio está fundado en un principio general-mente verdadero, y es que la necesidad de un artículo estimula á su produccion; pero cada regla general tiene sus excepciones, y este es uno de los grandes empleos de la sabiduria práctica, el saber discernir los casos en que una regla falta en la aplicacion.

Todo racocinio debe ceder á los hechos, y es uno innegable de que mientras otras profesiones sábias se hallan en nuestro país recargadas, excediendo el numero de profesores á los que se necesitan, la profesion del sacerdotio se halla comparativamente abandonada, y que cuando se necesita para el servicio un eclesiástico respetable, es preciso buscarlo con gran dificultad y trabajo.

La razon de esto debe encontrarse en la diferencia que hay entre el sacerdotio, y las otras profesiones. Estas tienen poderosos atractivos de distincion y lucro. Excitan la ambicion, el amor de la ganancia y el deseo de medrar en el mundo, que obran de un modo tan fuerte en el ánimo de los jóvenes. El sacerdotio no ofrece, ni debe ofrecer iguales atractivos. Esta profesion apela principalmente á los sentimientos morales y religiosos de los jóvenes, y todos conocemos, cuanto mas debiles son estos alicientes que los otros de que he hablado antes. ¿Y admiraremos entonces que la carrera del sacerdotio se halla menos concurrida?

Pasemos á una otra observacion. Las profesiones de leyes y medicina no exigen imperiosamente en los que las abrazan, grandes calidades morales. Un joven, cuyas costumbres no sean del todo puras, ó cuyo carácter sea talvez notado de lijerza, puede sin embargo abrazar el estudio de cualquiera de estas profesiones, sin incurrir la censura de impropiedad ó de incompatibilidad con su conducta. Mas el sacerdotio exige no solo una moral sin tacha, sino tambien una gravedad de ánimo y una inclinacion á la vida contemplativa y devota, que no son regularmente las prendas de aquella edad en que se hace eleccion de carrera para el resto de la vida. Por este motivo el número de jóvenes, que se inclinan á la carrera del sacerdotio, ya por sentimiento propio, ya por consejo de otros, es comparativamente muy pequeño.

Esto nos conduce á una otra reflexion que resulta de la última. La profesion del sacerdotio tiene un aspecto poco provocante para los jóvenes. La juventud es el periodo de la viveza y alegria, y á la superficial observacion de los jóvenes regularmente no debe aparecer sino tristeza, gravedad, y mortificacion en la vida de un sacerdote. Aun los jóvenes devotos y de una moral pura, se retraen de una profesion que ellos juzgan debe separarlos del mundo, é imponerles una circunspeccion penosa, y una rigurosa disciplina. Aquel camino, que en el cur-

so del tiempo hallarian ellos el mas florido y tranquilo, les parece solo entonces cercado de espinas. ¿Y no son estos demasiados obstáculos para que se encuentre un número competente de jóvenes, que se dediquen al estudio de la teología?

Pasemos ahora á otra consideracion muy importante. Ya hemos visto que no debe esperarse un gran número de jóvenes propios por sus costumbres y sentimientos, que se dediquen á la carrera del sacerdotio. Es tambien un hecho, y un hecho muy decisivo, que los jóvenes que tienen estas calidades, generalmente pertenecen á familias, cuyas estrechas circunstancias y medios para educar á sus hijos son excesivamente cortos; y que de esta clase de la sociedad es de la que regularmente se surte la profesion sacerdotal, como todos sabemos. ¿Y no resulta de todo esto que dicha profesion exige de la sociedad un particular fomento y proteccion?—Permitasenos resumir lo que hasta aqui hemos dicho. Que por la naturaleza misma del sacerdotio no puede haber sino un pequeño número de jóvenes, que tengan disposicion y sean propios para entrar en él, y que de este corto número, talvez la mayor parte es incapaz de costear los gastos de su educacion: cuando al mismo tiempo la sociedad tiene el mas alto interes en darles la mejor que los adelantamientos del siglo, y la mejora del país puedan permitir. ¿Y no será entonces claro el que debe proveerse de medios suficientes para este objeto el mas interesante?

.....

Tal es la triste historia de la mayor parte de los que abrazan la carrera del sacerdotio. Pocos jóvenes entre nosotros han recibido la preparacion conveniente, y la consecuencia es lo que debia ser. En general no se conoce talvez en el mundo cuan estensa preparacion de estudios exige el sacerdotio. Sin embargo, puedo hacerse una reflexion que haga entender á todos, que ella debe ser mucho mayor que la que se necesita para cualquiera otra profesion. Un abogado y un médico empiezan su carrera con solo un corto número de clientes ú enfermos, y su practica se halla reducida á los casos menos importantes en sus respectivos departamentos. De consiguiendo ellos tienen, aun despues de haber entrado en su carrera, tiempo bastante para irse gradualmente perfeccionando, hasta merecer el concepto y confianza pública. Pero un sacerdote no es así, porque él entra de golpe á su teatro. Todos los deberes de una parroquia cargan desde el momento sobre él, y sus relaciones y obligaciones en el primer dia son tan estensas como lo serán en el último. El debe hallarse recargado y oprimido por sus deberes. El solo trabajo de componer todos los sermones que se halla obligado á predicar, es bastante para consumirle su tiempo y sus fuerzas. ¿Si su educacion,

pues, ha sido mala ó defectuosa, como podrá mejorarla? Y esto acabará de mostrar cuan importante es el que haya tenido buenos cimientos, adquiriendo en sus estudios preparatorios un caudal bastante de conocimientos, y educándose bajo las circunstancias más propias para inspirarle un amor invencible al estudio, y á la santa causa á que se halla consagrado!

## El Monitor.

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1834.

Tenemos la satisfacción de anunciar al público la pronta y completa organización de la compañía de serenatos. El celo de los SS. de la Comisión directiva; la cooperación que han encontrado en sus colegas; la facilidad con que se han prestado los vecinos á pagar la pequeña cuota que se les ha exigido, y mas que todo la utilidad de esta medida, combinada de un modo tan sencillo por el Sr. Jefe de Policía, han contribuido á facilitar su ejecución. Luego que este ensayo se estiende á toda la ciudad, quedará fianzada la seguridad pública, y tendrá el Señor General Mansilla la gloria de haberla cimentado en bases tan sólidas, que solo la indolencia mas reprobable, ó la incapacidad mas comprobada podrán comprometerla.

Ahora se le presenta otra tarea no menos benéfica que la que ha desempeñado. Queremos hablar de la limpieza de las calles, que tanto influye en la salubridad del pueblo. En esta parte tendrá que vencer grandes dificultades; porque no solo le resistirán la natural incuria de los habitantes, y la indiferencia con que miran este importante ramo de higiene pública; sino que la notable desigualdad con que está distribuida la población en los distintos barrios de la ciudad, ofrece en la mayor parte de ellos muy pocos elementos para este servicio. A mas de que, la mala calidad del piso, y su habitual degradación, son obstáculos casi invencibles para mantenerlo con aseo.

Con todo, confiamos en el genio del Sr. Mansilla, tan fecundo en expedientes, para que arbitre algun medio eficaz contra la inmundicia, que cubre las tres cuartas partes de la superficie de la ciudad, y que corrompe hasta el aire que respiramos. Este servicio no será el menos importante que haya prestado el actual Jefe de Policía, en el corto período de su administración.

## Correspondencia.

SEÑOR EDITOR.

Sírvase Vd. insertar en su ilustrado periódico, el siguiente comunicado, cuyo objeto es, sucesos de mucha trascendencia, y muy funestos á los progresos de la Universidad; todo lo contrario de lo que se esperaba en este feliz año, tanto

por los gloriosos esfuerzos de nuestro actual Ministro de Gobierno, como por las tareas y eminentes trabajos de los sábios miembros que componian la Comisión nombrada con el fin de mejorar aquel establecimiento.

Hemos sabido, Sr. Editor, que algunos jóvenes sin haber llenado completamente sus estudios preparatorios, pretenden pasar al de la Jurisprudencia; á cuyo efecto han hecho ya, segun se nos ha informado, sus solicitudes; y aun tambien que uno de aquellos ha conseguido ya el objeto de la que hizo por su parte. Sensibles á estos sucesos que ocurren hoy dia en la Universidad, nos dirigimos á la prensa para emitir algunas reflexiones; pero siempre en la confianza que nos acompaña, que no intentamos censurar las decisiones ó medidas del actual Ministro de Gobierno; pues, como ya hemos dicho, todo lo esperamos de su ilustración y probidad, y las respetaremos aunque sean contrarias á nuestra débil opinión; solo si, evitar el que sea mal informado, porque en la gerarquía en que se halla, le es absolutamente imposible conocer algunas incidencias que pueden afirmar su juicio.

Primeramente, partiremos de esta razon incontestable: que en este establecimiento deben rechazarse todas solicitudes, que lleven por objeto el perdon, diremos así, de tiempo, ya sea de uno ó dos años. Esta razon está evidentemente probada por la esperiencia, y por esperiencia muy funesta: pues no seremos temerarios al decir, que estas concesiones son las fuentes de donde dimanar todas las causas que han puesto á la Universidad en el estado miserable en que hoy la vemos. Un ejemplo de esta verdad lo tenemos en este mismo año. La entrada de dos jóvenes al estudio del derecho, sin haber cumplido aquellos requisitos, es sin duda el móvil de los que solicitan ahora esa misma entrada; y ¿no es de esperar que así se sucedan las solicitudes unas tras otras? Pues qué ¿todos no desearán la misma dispensa para concluir cuanto antes su carrera? ¿les faltarán pretextos para fundarlas y aun quizá mayores?—Cuales son las razones en que apoyan sus solicitudes? Dicen que no estan en estado de seguir el 2º año de matemáticas... y si no estan en estado? como quieren pasar á jurisprudencia? Su deber es, ó volver á estudiar el 1º, ó aumentar sus tareas, y no valerse de este frívolo pretexto para trastornar el orden establecido en la Universidad. Lo que es mas extraño á este respecto, es, que el mismo Sr. Catedrático de Matemáticas, que en el próximo año pasado se opuso cuanto estuvo en sus manos á una concesion de esta clase, y aun podríamos decir mas fundada, aprueba aquellas solicitudes en el presente año, como lo hace en su informe. Para que no se crea que alguna venganza ó resentimiento guía nuestra pluma, advertiremos de paso, que ninguno de nosotros ha hecho aquella, ni la haremos de ninguna clase.

La 2.ª razon, quizá mas poderosa que

la 1.ª es, que estas concesiones extinguen en el corazón de los jóvenes el estímulo, este poderoso agente de todo establecimiento de esta clase. ¿Puede negarse esta verdad, que no se necesita para conocerla sino haber seguido la carrera de los estudios? ¿Puede negarse el sentimiento que causará á los que han cumplido con sus deberes, llenando sus estudios preparatorios y que ahora se hallan gozando el fruto de sus trabajos, ver incorporarse á ellos otros que aun no han concluido aquellos, aunque sean jóvenes meritorios? No insistiremos sobre esta materia, pues nos parece al alcance de todos.

Añádase á esto ¿como se establecerá el orden para seguir el curso de las lecciones, despues que ya hemos empezado? Retrocederemos para ir al nivel?... Mas: estas concesiones son diametralmente opuestas al objeto que se propuso la Comisión restableciendo los grados de Bachiller, para que, como dice la misma, no fuere tan facil la entrada á estudios mayores. Puede responderse á esto que ellos darán el exámen general, necesario para recibir aquel grado. Pero ¿se ha visto una proposición mas ridícula? Como quieren dar un exámen de lo que no han estudiado? Ab... si, fundados en que este no es sino de forma.

Concluimos, pues, implorando del sabio Ministro actual una lectura de estos renglones, y esperámos tomará las medidas más oportunas, para cortar del todo aquellos males; pero al mismo tiempo protestamos solemnemente que jamas censuraremos sus decisiones; y que las veneraremos como merecen, cualquiera que estas sean.

*Algunos cursantes de primer año de derecho.*

SR. EDITOR.

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su acreditado diario, la adjunta relación de los Señores que han satisfecho las cantidades por que se han suscripto á beneficio de los heridos y viudas del Ejército Restaurador de las Leyes. Sucesivamente publicaremos los nombres de los demas Señores suscriptores, segun váyamos recibiendo las cantidades respectivas.

Los infrascriptos Comisionados saludan al Sr. Editor con la mayor atención.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.  
PEDRO ROMERO.

SUSCRIPCION abierta en beneficio de los heridos que han sellado con su sangre la Restauracion de las Leyes, derrocando un Gobierno que se habia puesto en oposicion contra la opinion pública y la voluntad general de la Provincia.

General D. Tomas Guido.	50
Idem D. Agustin de Piñedo.	50
Idem D. Mariano Benito Rolon.	50
Idem D. Lucio Mansilla.	50
José Maria Boneo.	20
José Beruti.	5

D. Vicente Corbalan.	6
Juan José Castro.	10
Bernardo Victorica.	12
Diego Ruiz.	6
Matías Robles.	0
Pedro Chanteiro.	0
Manuel Benites.	6
Un federal.	12
Juan R. Victorica.	5
Fernando Cordero.	5
Juan Lombardo.	6
Angel Herrero.	0
Luciano de Isla.	8
Lorenzo Laguna.	10
Eustaquio Ximenez.	10
Francisco Wright.	10
José María Wright.	10
Bernardo Fuentes.	10
Manuel Zea.	6
Juan del Arca.	5
Clemente Wright.	10
Pablo Santillana.	10
Gavino Palacios.	5
Isidoro Peralta.	2
Tomas Espora.	10
Pedro Ximeno.	10
José María Beruti.	10
Juan Beruti.	10
Dr. D. Mariano Escalado.	10
José Montedeocx.	10
Marcelino Barragan.	10
Manuel Pueyrredon.	10
Manuel Garcia.	8
Simon Paryva.	50
Félix Castro.	25
Pedro de Angelis.	15
Benedicto Maciel.	10
Leonardo Gándara.	10
Harío Abalos.	10
L.	6
Dr. D. José Tomas Gaete.	17
Manuel Masculino.	5
Fermin Irigoyen.	8
Juan Cano.	10
General D. Juan Martín Pueyrredon.	60
Martin Hidalgo.	10
Joaquín Badia.	10
Gregorio Soler.	10
José Carrasco.	5
Dr. D. Vicente Lopez.	6
José Benites.	4
Santiago Rodriguez.	10
Luciano Montes de Oca.	10
Francisco Villanueva.	15
General D. Carlos Alvear.	50
Antonio Zapata.	5
José Lopez y Biltar.	20
Diego Zavaleta.	20
Leon Ortiz de Rosas.	20
J. M. S.	10
Pablo Escalada.	4
Pablo Hernandez.	50
Mariano Zavaleta.	10
Victoriano Fuentes.	5
Pedro José Guido.	10
Faustino Lezica.	20
Jaime Llavallo.	20
Victorio Garcia Zuñiga.	50
Manuel José Garcia.	25
Inocencio Escalada.	5

Suma..... 1,138

## AVISOS.

### Comisaria General de Guerra.

Por disposicion Superior se saca nuevamente a remate para el Jueves 13 del corriente el velamen perteneciente a la Goleta SARANDI: siguiente.

Una mayor nueva de lona de algodón de patente.

Un trinquete id. id. id.

Una trinquetilla id. id. id.

Un velacho de id. de lona inglesa.

Los Señores que quieran hacer propuestas, las dirigirán corradas al buzón de esta Comisaria, en donde a la hora de las doce del indicado día, serán abiertas y publicadas a presencia de todos los concurrentes, elevándose despues a la Superioridad para la resolucio que estime conveniente. El referido velamen existe en los almacenes del ramo.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1834.

### Avisos de la Policia.

#### I.

Comprobando que el vigilante de a caballo Ramon Monge ha estropeado con golpes de sable al ciudadano Frances D. Carlos Delasalle al conducirlo en arresto por galopar por las calles; el Gefe de Policia le retira su nombramiento de tal vigilante, y le destina por dos años al servicio de las armas por haber usado de estas indebidamente y de conformidad con las resoluciones vigentes referentes a este caso; ordenando al mismo tiempo que esta disposicion se lea por tres meses en el Sabado de cada semana al tiempo de la lista para escarmiento y ejemplo de los de su clase, publicandose en los diarios en vindicacion y desagravio de los derechos individuales atacados en el hecho referido.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1834.

#### II.

Se saca a remate por el término de un año el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores, y las personas que quieran hacer postura al precitado remate las dirigirán al buzón de la casa Central hasta la hora de las doce del día 11 del corriente, que serán abiertas a presencia de los interesados, para en seguida elevarlas a la Superioridad para la aprobacion de la que considerase por mas conveniente; advirtiendo que los licitadores podran enterarse de los pormenores de dicho remate en la Oficina de Policia.

Marzo 6.

#### III.

Descando el Gefe del Departamento metodizar el celo que le está encargado a las Patrullas de vecinos de un modo mas equitativo y seguro, dandole extension al mismo tiempo en las horas de vigilancia; ha resuelto nombrar a los Señores que se registran a continuacion, para que en las manzanas de su residencia abran una suscripcion con el objeto de establecer en cada una de ellas un sereno que vigile toda la noche; esperando que el vecindario se prestará gustoso a este ensayo tan util y equitativo, y que los Señores comisionados concurriran a la Sala Argentina toda vez que fueren invitados por la Comision Directiva, la que se compone de los siete primeros Señores.

#### PRESIDENTE.

D. José Olaguer Feliú }  
 Alejandro Martinez } Comision Di-  
 Saturnino Perdiel } rectiva.  
 Juan Antonio Treserra }  
 Augusto Favier }

#### SUPLENTE.

D. Felipe Botet }  
 Carlos Maria Huergo }  
 PESONAS ENCARGADAS.

D. Juan Nonelli }  
 Remigio Gonzalez }  
 José Maria Agote }  
 Pedro Lezica }  
 Manuel Saubidé }  
 Pedro Lezica }  
 Santiago Gutierrez }  
 Martin Regunaga }  
 Jose Pondal }  
 Justo Darac }  
 Vicente Cazón }  
 Martin Lastra }

Angel Molino Torres }  
 Juan Alzina }  
 Juan Carlos Rosado }  
 Ygnacio Silva }  
 Juan Barrenechea }  
 Manuel Carreras }  
 Pedro Guido }  
 Simon Pereira }  
 Simon Mier }  
 Felipe Llavallo }  
 Jaime Rezabal }  
 Juan Bibot }  
 Faustino Lezica }  
 Manuel Blanco }  
 Juan Crisol }  
 Mariano Lozano }  
 Antonio de los Reyes }  
 Juan Francisco Ferran }  
 Francisco Rodriguez }  
 Francisco Berdier }  
 Pablo Santillana }  
 Bernardino Benguria }  
 Ysidoro Peralta }  
 Juan Pedro Esnaola }  
 Manuel Baudriz }  
 Antonio Yslas }

A los Señores de la lista anterior se les ha pasado esqueta, y se suplica a los que no la hayan recibido se personen el Martes 4 a las 7 de la noche en la Sala Argentina a recibir instrucciones de la Comision Directiva.

(Marzo 3 de 1834)

### Se vende.

EN el pueblo de S. Isidro, una casa con 30 varas de frente y 40 de fondo. Tiene una hermosa sala de azotea y tres piezas techo de pajá, toda cercada de pared, y pozo de valde, tiene algunos aboles fuertes y plantío. Ocurrase a tratar a la calle del Parque Número 111, donde se le harán partidos ventajosa al comprador.

### Polvillo superior,

De la real fabrica de Sevilla, recién llegado, por mudeo y por latas, rapé de la Princesa de primera calidad, tambien rapé francos y Mueña n.ay bueno por mayor y menor, se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Marzo 8 post. 10.



### ENCUADERNADOR.

LUCIO SAMUEL tiene el placer de avisar al público, que ha abierto su tienda en la calle de la Piedad No. 51, detras de la Catedral, de encuadernador de toda clase de libros, los que forrará del mejor modo posible, y cual lo permiten los materiales del país. Arreglará tambien libros para el comercio en el mejor papel, y en el modo que se le exijan, durándolos y poniéndoles las inscripciones que se pidan. Tendrá tambien en venta libros en blanco de toda clase, de memoria, para diario y para otros objetos. Los instrumentos especiales, que tiene para trabajar en su oficio, le hacen asegurar que sus obras serán las mas completas, proponiendose dejar renovado cualquier libro viejo por destrozado que se halle. Los tafletes y papeles de forros serán por su color y calidad los mejores, y al gusto del que mande hacer la obra.

m3 3p.



### AVISO.

Se desea saber a quien se le ha perdido un caballo colorado con cuatro herradura; que por su calidad y trato es de alguna estima y debe haberse perdido a principios de Enero; quien sea su dueño ocurra a la casa No. 197, calle de la Piedad, frente a San Miguel, que dando las señas le será entregado. m7.